

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Comentando

UNA VISITA

España Nueva se ocupa de la visita que en breve hará a esta provincia el director general de Agricultura.

Entre otros comentarios el estimado colega madrileño expone los siguientes: Tenemos el presentimiento de que esa visita resultará estéril, si bien podría ser en extremo provechosa.

Si el propósito es estudiar de cerca las necesidades en punto a los intereses agrícolas de aquella provincia para proyectar reformas útiles que la remedien y ayuden al mejoramiento de los cultivos, creemos que algo benéfico se haría en Canarias.

Pero estamos seguros de que la presión de grandes influencias dará al traste con los mejores propósitos, y, caso de hacerse algunas concesiones que dependan de la Dirección de Agricultura, se las llevarán las dos islas principales—Gran Canaria y Tenerife,—que no las necesitan, porque tienen influyentes valedores.

Luego añade estos expresivos párrafos: "No tardaremos en ver cómo esa pregonada visita del vizconde de Eza a Canarias es una más de relumbrón."

Siendo ministro de Marina, el señor Cobian hizo viaje a aquel archipiélago, con intento de señalar sitio en aquellas islas para un puerto militar y estación naval. Nada se hizo.

También el fiscal del Supremo que por entonces lo era el Sr. Maluquer, estuvo allí. Se habló de que se iba a mejorar el funcionamiento de aquella Audiencia territorial. Las cosas continuaban en igual deplorable estado.

Se envió también un inspector general del Consejo de Obras públicas para estudiar las mejoras de este ramo que era necesario acometer. Aún están sin un número embarcadero dos islas: Gomera y Hierro.

A raíz del viaje del monarca, el Gobierno liberal formuló, publicándolo en una Memoria, las reformas económicas, administrativas, etc., que era urgente implantar en el Archipiélago Atlántico. Se reconocieron las deficiencias, se apuntaron las necesidades, pero las reformas no pasaron de platónicos proyectos y de fáciles promesas lisonjeras.

A todo esto, en Canarias se han gastado con loco derroche el dinero para obsequiar a los personajes oficiales que han ido, uno tras otro, a aquella provincia, despidiéndose, tras los agasajos de la visita, con ofertas de muchos beneficios, prometidos con prodigalidad tentadora, aunque bien convencidos de que los cargos no son inamovibles y de que las promesas se las lleva el viento."

Hijos de Tenerife: acudid con arreglo a vuestras fuerzas a la creación de un dispensario para la asistencia gratuita de los tuberculosos pobres.

Exposición

La Cámara Agrícola de la vecina ciudad ha tenido una iniciativa que enaltece a aquel importante centro: la de celebrar en el próximo mes de Septiembre una Exposición de ganados.

La Cámara se ha dirigido ya al ministro de Fomento, solicitando una subvención para llevar a la práctica aquella plausible idea, digna del éxito que se persigue.

La instancia en que tales deseos se comunican al Ministro dice así:

"La Cámara Agrícola Oficial de la Cuidad de San Cristóbal de La Laguna, en Tenerife, Provincia de Canarias, a V. E. atentamente expone: Que siendo esta región agrícola una de las más importantes de la Isla, y conviniendo estimular a los ganaderos para el mejoramiento de las razas en beneficio de la agricultura, ha acordado establecer una Exposición de ganados de todo género y señaladamente del vacuno y caballar en el próximo mes de Septiembre en que por razón de las Fiestas más importantes de esta población hay gran concurrencia de forasteros de

los demás pueblos de la Provincia; pero careciendo esta Cámara de recursos suficientes para afrontar tan patriótica empresa, ha acordado asimismo acudir a V. E. solicitando una subvención en metálico de cinco mil pesetas, por lo menos, con destino a premios que sirvan de estímulo a esos mismos ganaderos que presenten ejemplares notables al objeto que se persigue con esta clase de certámenes.

Suplica a V. E. se sirva acceder a esta petición cooperando así a la idea patriótica iniciada, gracia que esta Cámara espera alcanzar de las relevantes cualidades que en V. E. concurren. Ciudad de La Laguna, Junio 3 de 1907."

Por demás está decir que nos congratularíamos de que este feliz proyecto encontrase el apoyo que merece.

Nuestra riqueza pecuaria estimulada y recompensada en la Exposición, recibiría un notable impulso y nuestros ganaderos verían atendidos sus afanes.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

El proceso de la bomba

Madrid 5 (22'55).

Con menos concurrencia de público continúa la vista de la causa del atentado.

En la sesión de hoy comenzó la prueba testifical, declarando el jefe de la guardia civil en Barcelona, Sr. Ponte.

La declaración de este testigo ha sido de gran interés por los cargos gravísimos que formuló contra el Sr. Ferrer.

El declarante sostuvo que dicho procesado fué el verdadero director del atentado contra los reyes.

Estas palabras produjeron impresión grandísima en el público.

La defensa de Ferrer hizo luego varias preguntas al testigo, que obligaron a éste a contradecirse.

Las demás declaraciones han carecido de importancia.

El Congreso

Madrid 5 (22'20)

El gobierno ha pasado aviso a los diputados ministeriales que se hallan ausentes para que asistan a las sesiones del Congreso, cuya Cámara, según anunció, quedará constituida mañana.

El orden de los debates no se ha precisado todavía, pero se sabe que omenzará en las primeras sesiones la discusión sobre los nuevos proyectos de Osmá, especialmente el de reforma del impuesto de cédulas personales.

En la discusión del Mensaje tomarán parte activísima los solidarios, iniciando el debate el Sr. Salmerón.

El discurso del jefe de la Solidaridad es esperado con general ansiedad.

En el Senado.—Otra vez la división de la provincia.

Madrid 5 (22'30).

En la sesión del Senado, el conde de Casa Valencia ha pedido la división en dos de esa provincia, añadiendo que consideraba urgente esta reforma.

Contestó a dicho senador el jefe del gobierno Sr. Maura, el cual manifestó que la delicadeza del asunto requería detenido estudio."

La Cámara acogió con señales de aprobación las palabras del Sr. Maura.

Mesa.

"El Progreso" en Madrid

Con el título *La Solidaridad*, nuestro colega *El Liberal* de Madrid, en su edición del día 31, publica en primera y segunda plana una extensa parte de la *interview* que nuestro compañero Luis Roger celebró en esta capital con el diputado republicano D. Calixto Rodríguez.

El comentario con que *El Liberal* encabeza dicha *interview* dice así: "En nuestro colega de Santa Cruz de Tenerife *El Progreso*, llegado en el último correo, encontramos una muy interesante *interview* celebrada en aquella localidad con nuestro querido amigo el diputado republicano D. Calixto Rodríguez. Por su extensión, pues la conferencia abarca varios asuntos, no podemos reproducirla íntegra; pero si entresacamos de ella algo que tiene grandísima actualidad."

También *El Intransigente*, de Madrid, reproduce aquel trabajo con el título *Una interview interesante*, encabezándola con las siguientes líneas:

"Nuestro querido colega *El Liberal* publica unas declaraciones de D. Calixto Rodríguez, que el colega extracta de *El Progreso* de Tenerife.

Nosotros no hemos recibido esta semana el periódico canario; pero como las declaraciones de nuestro querido amigo y correligionario D. Calixto Rodríguez son de verdadero interés, a continuación las reproducimos."

Cuestión palpitante

Todas las soluciones que al problema de los Puertos francos quieran darse dentro de la actual legislación, resultan funestas para la provincia, puesto que todas ellas la sujetarían a una abrumadora tributación sin beneficio alguno ni para la provincia ni para las asociaciones ó empresas que con el Estado contrataran.

Para obtener alguna ventaja se impone la necesidad de una reforma legislativa.

Y nosotros preguntamos: ¿quién es el valiente que se atreve a proponer esa reforma en favor de una empresa particular más ó menos respetable, más ó menos importante?

Porque la actual legislación establece que si al concluir el plazo de los 5 años del arriendo conviniese al gobierno y al arrendatario prorrogar el arriendo por otros 5, podrá hacerse fijando el tipo del arrendamiento por la cantidad media del producto obtenido en los años 3.º, 4.º y 5.º, ó en el de un millón de pesetas si el citado término medio no hubiese llegado a esa cifra."

Y siendo así hay que reconocer que de optarse por la prórroga en ningún caso se obtendría ésta por un canon menor de 2.500.000 á 3.000.000 de pesetas.

Cosa que, en cualquier caso, no puede aceptar la actual arrendataria.

Descartada la prórroga vendría el concurso, para el que serviría de tipo esa misma suma. Y desierito éste llegaríamos a la administración directa por el Estado, sin ningún género de fiscalizaciones.

Y la administración directa nos llevaría a la corta ó a la larga, insensible pero directamente a parodiarse a Cuba en los últimos años de la dominación española.

Crear otra cosa es hacerse ilusiones.

Pues bien: si cualquiera de las tres anteriores soluciones son altamente perjudiciales para el país, ¿quién se le haría pagar una tributación enorme, sin que de ella reportasen beneficio ni las asociaciones de los gremios ni la provincia, ¿no se impone la necesidad de buscar todos unidos una solución patriótica que armonizando los intereses del Estado y los de la Provincia dé por resultado que entre ambas entidades se distribuya equitativamente los productos de los arbitrios de Puertos francos?

Nuestros colegas *El Tiempo* y *La Opinión* consagran patrióticos artículos al estudio de las bases presentadas por el Sr. Calzadilla. El primero habla en términos generales de ellas y dice que tiene soluciones propias que presentará en el momento oportuno. No pretendemos nosotros que el colega altere la línea de conducta que se haya trazado, pero si esas soluciones que asegura tener, fuesen mejores que las presentadas, haría un buen servicio exponiéndolas cuanto antes, pues evitaría que perdimos el tiempo—que no es muy largo—en discutir otras que sean menos aceptables.

En cuanto al segundo de dichos periódicos, indica que dada la actual organización de la Diputación provincial, en la que impera el caciquismo, cree que la solución propuesta por el Sr. Calzadilla a nada práctico nos conduciría.

Por nuestra parte tenemos que hacer constar que si el concierto propuesto se llevase a cabo para que volviésemos a los antiguos tiempos en que la Administración de Puertos francos estaba en manos de los políticos, renunciamos en absoluto á él. Es cuanto podemos decir.

Pero hay que pensar que el caciquismo no es cosa especial de Canarias, pues existe en otras provincias en las que rigen los conciertos económicos.

En las provincias Vascongadas hay tanto caciquismo como en Canarias y sin embargo allí existe el concierto económico con el Estado.

Y es por que allí, todos los partidos, todos los caciques entienden que siendo ese concierto la base de la prosperidad de aquellas provincias, nadie puede atreverse á utilizarlo para sus fines políticos, constituyendo por consiguiente un campo completamente neutral: campo á que concurren todos los partidos políticos á aportar su patriótico concurso, sin perjuicio de tirarse luego los trastos, y algo más, á la cabeza allí en Begoña ó en Langreo, ó donde cada grupo ó cacique quiere imponer sobre su contrincante.

Ahora mismo acaban de discutirse en el Congreso las actas de Bilbao; se ha hablado allí de que ha corrido el oro: pero nadie ha dicho que ese oro era el producto de los dineros obtenidos por el concierto económico. De Canarias se dijo siempre lo otro.

Interin que no se reforme la organización nacional, no es posible obtener que el Estado reconozca como personalidad jurídica, con carácter de representación colectiva de los diversos territorios componentes de la nación, á otras corporaciones que á las Diputaciones y á los Ayuntamientos.

Procuremos todos de acuerdo llevar á ellos elementos comprometidos á hacer del concierto económico el campo neutral á que antes aludíamos.

Y como medio para de momento llegar á lo que deseamos, dada la actual organización de la Diputación, en la que impera con mayoría aplastante un solo partido, pudiera solicitarse el concurso de las sociedades Económicas y Cámaras de Comercio y Agrícolas para que con su alta representación asociadas á la Diputación provincial recaben del Estado el concierto económico que se propone en las bases del Sr. Calzadilla.

Y sin perjuicio de seguir tratando este asunto hacemos punto por hoy confiando en que los dos colegas aludidos, lo mismo que los del resto de la provincia, le prestarán la merecida atención.

Aceite puro DE OLIVO

garantizado, según análisis practicado en el Laboratorio de los Sres. Sueiras y Millán, de esta Capital.

Depósito para la venta, comercio de Manuel F. Feria, Valentín Sanz número 1, esquina á Imeldo Seris. (525)

La prensa isleña

La Defensa.

Se ocupa de la cuestión de Puertos francos, insistiendo en la necesidad de modificar la Ley Villaverde para librar á la provincia de la onerosa carga de una tributación superior á sus fuerzas. Pero sea ó no modificada, dice, amplíense ó no las tarifas y arriéndese ó no la recaudación de los impuestos, hay una modificación que se impone con más fuerza que todas las demás, la cual consiste en prohibir entre islas el cobrote para las mercancías que queden sujetas al impuesto de puertos francos, á fin de que en cada puerto se paguen los derechos correspondientes á lo que en él se consuma. Pues puede suceder que las complacencias de una isla redunden en perjuicio de las demás en que, con religiosidad, se hagan efectivos los impuestos.

La Opinión.

También consagra un artículo á la cuestión de Puertos francos.

El ideal supremo de la provincia es, según el colega, el de las franquicias libres escogiendo de entre los artículos gravados, dos ó tres que teniendo margen suficiente y que sin ser de los de primera necesidad, lleven á las arcas del Tesoro la cantidad que hoy percibe el Estado por la renta de estos puertos francos, ya que sería difícil obtenerla por medio de contribuciones indirectas, aparte de otras consideraciones que saltan á primera vista.

Termina haciendo un llamamiento á las personas que conozcan el pleito de los Puertos francos y á las Cámaras de Comercio y Agrícola para que hagan luz en este importantísimo asunto.

El Tiempo.

En su número de hoy publica un bien escrito artículo titulado *Impresiones*, que firma X. Y. Z.

El articulista aboga por la cordialidad y buenas formas en la prensa local. Si los periódicos, dice, persistieran en esos propósitos de templanza y dedicaran sus poderosos medios de propaganda á dilucidar serena y concienzudamente cuantos problemas y asuntos interesan á la colectividad social, cualquiera que sea la escuela á que cada uno pertenezca ó la orientación que cada uno siga, cómo se apagarían los volcanes de odios y envidias que hacen erupción en los partidos, convirtiéndolos de instrumentos de progreso en factores de disolución social.

Siempre debe leerse el anuncio de libros que se publica en tercera plana, porque siempre se encontrarán obras nuevas de venta.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO.—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo. Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

Desde la Península

(ÚLTIMAS NOTICIAS)

Incidente comentado

Coméntase mucho el incidente ocurrido en el despacho del ministro de Marina entre éste y el general de infantería Sr. Díaz del Río, por cuestión del nombramiento de jefe del segundo batallón de infantería de Marina, vacante en San Fernando.

Como el ministro no aceptó la propuesta que hizo el general del Río, se promovió entre ambos un vivo incidente que terminó, ordenando el ministro al citado general que quedara arrestado.

Este obedeció, retirándose a su domicilio y luego el ministro mandó llamarlo de nuevo al despacho, por mediación del auditor de la Armada y diputado a Cortes Sr. Millés, ignorándose el resultado de la entrevista, aunque creese que no consiguieron ponerse de acuerdo.

El incidente puede tener consecuencias; por lo pronto casi todos los generales de Marina residentes en Madrid, han visitado al arrestado.

Maura de broma

La frase del día: —¿Qué hay señor presidente?— preguntaron los periodistas al señor Maura.

—Nada, señores,—les contestó—un Gobierno muy malo pero que no hay más remedio que aguantarlo.

Mejora de sueldos

Asegúrase que en el proyecto de Administración local una de las novedades que se introducen es la mejora de sueldo de los gobernadores civiles.

Los de Barcelona y Madrid tendrán pesetas 20.000 de sueldo y 10.000 de representación; los restantes gobernadores primera clase disfrutaban 15.000 pesetas de sueldo y 7.500 de representación y los demás gobernadores 10.000 pesetas de sueldo y 5.000 de representación.

Operación difícil

En todos los centros médicos no se habla más que de una operación difícilísima, practicada en el Hospital de la Princesa por el doctor Ortiz de la Torre.

Trátase de la sutura del corazón practicada a un golfo que fué herido en riña por otro golfo con un pedazo de cristal.

El golfo tenía clavado un pedazo de cristal sobre la aurícula izquierda.

El doctor Ortiz de la Torre le abrió una ventana en el pecho dejando el corazón al descubierto y con unas pinzas le sacó el cristal.

¿Cómo está la herida del corazón y la ventana del pecho?

La operación, que es la primera de esta clase que se realiza en España, duró 25 minutos, y fué presenciada por muchos médicos que felicitaron con gran entusiasmo al doctor Ortiz.

El operado sigue mejorando. En la sesión del sábado de la Real Academia de Medicina se trató del caso.

El Sr. Salmerón

Salmerón ha dicho que la discusión de las actas de Madrid será un debate de gran interés, porque la minoría republicana se propone defender con toda energía la pureza del voto contra los escándalos de los Gobiernos monárquicos.

Al efecto, Carner hará un discurso de tonos vehementes, interviniendo Azcárate y el mismo Salmerón, para pedir que las pruebas de independencia electoral dadas por Cataluña se extiendan a toda España.

Declaraciones de Ferrandiz

Un periódico atribuye al ministro de Marina las siguientes declaraciones:

Pido aumentos considerables para la Marina: esto es un sacrificio para el país, pero también le presta un señalado servicio. Al país hay que darle garantías de que la inversión del dinero será beneficiosa. De seguir las cosas en el estado actual no pediría cuantiosos créditos; para pedirlos hay que decir lo que hace falta y lo que sobra. De ahí mis reformas; con ellas se sentirán molestados algunos intereses, pero se beneficiarán los del país, que en su día me hará justicia.

La autonomía en Filipinas

Desde Manila se ha remitido a Washington para su aprobación la propuesta del primer gobierno autónomo de Filipinas.

Compondrán el gabinete y ocuparán los altos cargos las siguientes personas, conocidísimas todas en España y muy estimadas algunas.

Presidencia, Dr. Dominador Gómez, ex-médico mayor del ejército español y jefe del partido nacional.

Exterior, D. Felipe Agoncillo.

Interior, D. Pedro Alejandro Patero.

Justicia, D. Cayetano Arellano.

Guerra, general D. Mariano Trías.

Comercio y agricultura, D. Antonio Regidor, emigrado en Londres.

Mayor general de Luzón (Manila), general D. Fernando Canon, desterrado en España.

Mayor general de Visayas (Ilo Ilo),

general D. José María Balmori, desterrado en España.

Mayor general de Mindanao (Zamboanga), general D. Esteban Delgado, desterrado en Hong Kong.

Prefecto general, D. Gregorio Arana.

Las elecciones generales serán en Agosto, y el gobierno comenzará a funcionar en Octubre.

EL TIEMPO

Día 5 de Junio de 1907

Temperatura máxima a la sombra 25,7
 Mínima 20,3
 Oscilación 5,4

La división de la provincia

En la sección correspondiente verán nuestros lectores la noticia que nuestro corresponsal Sr. Mesa nos comunica, de que el conde de Casa Valencia solicitó del Gobierno, en el Senado, la división de esta provincia, en atención al considerable aumento de habitantes que en estos últimos años ha habido en estas Islas.

No nos coge de sorpresa. Constantemente hemos venido combatiendo a los declarados enemigos de Tenerife, que dentro de nuestra propia casa mangonean y dirigen la cosa pública, y, sin embargo, nuestros desvelos y afanes se han visto desairados por la voluntad de un pueblo que ha permitido que en sus Salas consistoriales se proclame como representante de esta Circunscripción, al partidario acérrimo de aquella reforma, postergando a hijos de Tenerife de reconocido y probado patriotismo.

Y lo que dirá el conde de Casa y de Valencia: la prueba evidente de que los hijos de Tenerife reconocen lo justo y equitativo de mi pretensión, es que en las últimas elecciones han designado para su representante en Cortes al señor Maluquer, que enviado por el Gobierno para que estudiara de cerca las necesidades de aquellas Islas, abogó en un folleto que publicó, a raíz de su llegada de aquel archipiélago, por la división de la provincia.

¿Qué pensarán de todo esto *El Tiempo* y sus inspiradores?

Pues, nada; probablemente se contentarán con otra carta del Sr. Bethencourt Monteseo, como la célebre de marras, retirándose momentáneamente de la política.

Está bien: "cada pueblo tiene lo que se merece."

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas las siguientes reses:
 Vacunas 8 con 1.215 kilos.
 Lanares 2 " 23 "
 Cabrias 2 " 29 "
 Reses: 12 1.267 kilos.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Calzadilla celebró ayer tarde sesión el Ayuntamiento, concurriendo los concejales Sres. Acuña, Estévez, Ruiz, Delgado Lorenzo, Trujillo, Fernández (D. Lorenzo), Guimerá (D. Camilo), y Pérez Soto.

Escuela de Comercio

Se acordó que conste en actas la manifestación hecha por la presidencia de haberse inaugurado la Escuela Superior de Comercio de esta capital.

Socorros

Fué aprobado lo propuesto por el Alcalde, sobre socorro a varias familias que han quedado sin albergue con motivo de las pasadas circunstancias, y leyéronse telegramas del Ministro de la Gobernación y del alcalde relacionados con el expediente justificativo de las relaciones hechas por el Ayuntamiento, para atender obligaciones contraídas en aquella ocasión.

Obras públicas

Leído un oficio de la jefatura de obras públicas, respecto al terreno que ocupaba la antigua barraca destruida en la calle de la Marina, se acordó que el concejal Sr. Acuña, inspector de paseos, informe sobre el asunto, tomándose también en consideración las manifestaciones del Sr. Fernández, proponiendo la forma de hermosear aquellas inmediaciones.

Hospital de aislamiento

Se acordó dirigir instancia al Gobierno, pidiendo la cesión al ayuntamiento del edificio Lazareto, para Hospital de aislamiento, haciendo constar el informe favorable de la Junta provincial de Sanidad.

Para estudio

Discutido extensamente el proyecto tramitado a instancia de D. Juan Martí Dehesa, sobre concesión de derecho para canalizar, elevar y emplear en riego las aguas que discurren por las alcantarillas, se acordó que pase de nuevo el asunto a la Comisión de obras para detenido estudio.

Proposición

Aprobada por el Ayuntamiento, pasa a las comisiones de Hacienda e Instrucción pública, para fijar bases, una pro-

posición del Sr. Estévez encaminada a facilitar la carrera de Comercio en esta Escuela Superior, a alumnos pobres de esta ciudad.

Ruegos y preguntas

Rogó el Sr. Estévez a la presidencia que a los propietarios que ejecuten obras particulares en la vía pública, se les obligue a que dejen las aceras y adoquinado en buen estado, como estaban antes de las obras.

El Sr. Ruiz pidió sea activado el expediente relativo a adquisición de fincas para prolongar el camino de Salamanca.

El Sr. Fernández, (D. Lorenzo), anunció para la próxima sesión presentar al Ayuntamiento una proposición sobre puertos francos, de acuerdo en parte con lo expuesto recientemente en nuestro periódico por el Sr. Calzadilla (D. Rafael).

Se ocupó también el Sr. Fernández del servicio de la limpieza pidiendo que sea regada diariamente la plaza de la Constitución.

En 3.ª plana:

Un casamiento extraño
 (Interesante novela de Jules Mary).

Boletín Oficial

Lunes 3 de Junio

Ministerio de Fomento.—Termina la publicación del R. D. creando el Consejo superior de la Producción y del Comercio.

Junta provincial del Censo electoral de Canarias.—Circular citando a los señores que la componen para el día 6 del actual, a las 8 de la mañana, a fin de continuar los trabajos de rectificación del Censo.

Juzgados de partido.—Santa Cruz de Tenerife: citando a Domingo Villalosa y Fellesia, procesado por uso de nombre supuesto, para que se presente en este Juzgado.

—Las Palmas: citando a Rafael Hernández Díaz, procesado por hurto, para que se presente en este Juzgado.

Administración municipal. Ayuntamientos.—Santa Cruz de Tenerife: estado de la distribución de fondos del mes de Abril.

—San Sebastián de la Gomera: citando mozos ausentes en ignorado paradero, del reemplazo del año actual.

—Orotava: anuncio de vacantes de plazas de médicos titulares de aquella villa.

—Puntallana: edicto anunciando hallarse expuesto al público el repartimiento vecinal de arbitrios extraordinarios.

Comandancia de Ingenieros de Tenerife.—Convocando un concurso para la adquisición de materiales de construcción para el día 17 del presente mes.

Requisitorias.—De varios cuerpos de la guarnición de esta Provincia, citando soldados prófugos y desertores.

Administración de Hacienda.—Continúa la publicación de la matrícula industrial de Santa Cruz de Tenerife.

Crónica marítima

Durante el presente año, han entrado en el puerto de esta Capital **1010** vapores.

En el presente mes de Junio han entrado, hasta las once de la mañana, hora en que tomamos estas notas, **35**.

Después de los anotados ayer, han entrado en nuestro puerto hasta las 11 de la mañana de hoy, los vapores siguientes:

Europe, francés, de Matadé, escalas y Dakar con 5 pasajeros para este puerto y 180 de tránsito.

Avetoro, inglés, de Liverpool y Lisboa, con un pasajero para este puerto uno de tránsito.

Alca, español, de Garachico, con cargamento de frutos.

Ena Woermann, de Sivakopmund, Monrovia y Las Palmas, con 10 pasajeros para este puerto y 108 de tránsito.

Velox, español, del Medano, escalas y Abona, con 34 pasajeros para este puerto.

Hespérides, español, de Cádiz, con 35 pasajeros para este puerto y 14 de tránsito.

Bruxellesville, francés, de Rotterdam y Amberes, con 76 pasajeros de tránsito.

Santa Catharina, alemán, de Río Grande do Sul, Santos y Río Janeiro, con 39 pasajeros de tránsito.

Miguel M. Pinillos, español, de New Orleans, Habana y Santa Cruz de la Palma, con 99 pasajeros para este puerto y 197 de tránsito.

Sicilia, noruego, de Bergen, Lisboa y Las Palmas, con un pasajero de tránsito.

Orotava, inglés, de Londres, escalas y Mogador, con 4 pasajeros de tránsito.

Tintagel Castle, inglés, de Delagoa Bay, escalas y Ascensión, con un pasajero para este puerto y 403 de tránsito.

Sancho, español, de Las Palmas, escalas Garachico, con 6 pasajeros de tránsito.

HIELO!! HIELO!!

A 20 céntimos kilo

CERVEZA, REFRESCOS, VINO DE LA MATANZA (GARANTIZADO)

TODO HELADO

MANTEQUILLA DANESA LEGÍTIMA, CONGELADA

Angel Pérez Bodría.

Candelaria, esquina a Santo Domingo.

León y Castillo, español, de Las Palmas, con 14 pasajeros de tránsito y 37 para este puerto.

Dorit, inglés, de Londres, Plymouth, con 305 pasajeros de tránsito.

Efemérides canarias

6 Junio 1565. Real cédula del rey Felipe II otorgando al consejo, justicia y regimiento de Tenerife autorización para nombrar alcalde de la fortaleza principal del lugar y puerto de Santa Cruz.

6 Junio 1899. Es colocada en la plaza del Teatro de Las Palmas, la estatua del ilustre canario D. Bartolomé Cairasco de Figueroa. Esta escultura es obra del inteligente artista canario D. Rafael Bello.

Crónica general

Secuestro.—El Gobernador civil ha ordenado al Jefe de Correos recoja y le entregue los ejemplares que se reciben del periódico *Tierra y Libertad* que se publica en Barcelona, con el fin de enviarlos al Juzgado de Instrucción que conoce del proceso que se le instruye en dicha provincia.

Saludo.—Hoy hemos tenido el gusto de saludar a nuestro apreciable paisano y amigo, D. Leopoldo Benítez, capitán del *Miguel M. Pinillos*, que ha continuado su viaje para la Península. Lleve feliz viaje.

Junta municipal.—Para pasado mañana sábado, a las 2 de la tarde, se ha convocado a los señores concejales y vocales que forman parte de la Junta municipal de asociados, para celebrar sesión extraordinaria con arreglo a la siguiente orden del día.

Acta de la sesión extraordinaria anterior celebrada el 20 de Mayo.

—Confirmar el nombramiento de Director conservador ejecutivo de los Museos municipales, a favor de D. Teodoro Robayna y Marrero, con la gratificación anual de 600 pesetas.

Los que viajan.—En el vapor *Hespérides* llegó anoche el director de la Banda municipal y estimado amigo nuestro, D. Ricardo Sendra.

En el mismo buque vino también nuestro distinguido paisano D. Antonio Gómez.

—De Las Palmas llegaron esta mañana el ingeniero D. Eugenio Suárez Galván y el veterinario militar, destinado a la Laguna, D. Anastasio Bustos.

Militares.—Del nuevo Capitán general de este distrito ha sido nombrado ayudante, el Teniente coronel de Infantería D. Ernesto March y García.

—A situación de excedente en Canarias, ha sido destinado nuestro particular amigo el Capitán de artillería D. Angel de Villa y López.

Obra nueva.—Ya se ha puesto a la venta en las librerías de esta Capital, el último tomo de los Episodios nacionales, de nuestro ilustre paisano D. Benito Pérez Galdós; dicho volumen lleva por título *La de los tristes destinos*.

Saludo.—Lo enviamos muy afectuoso al distinguido médico de la Orotava D. Tomás Zerolo, que desde ayer se halla en esta Capital.

Puertos.—Reunida el lunes en sesión extraordinaria la Junta de obras de los puertos de La Luz y de Las Palmas, se acordó proponer al Gobierno que la nueva Estación Sanitaria de Las Palmas se construya sobre el mar y sostenida por columnas, en la parte sur del muelle de Santa Catalina, entre los almacenes de los señores Miller y Compañía, y la primera escalinata de dicho muelle.

También acordó nombrar a D. Maximiano Ramírez abogado consultor, con honorarios, de la expresada Junta de Puerto.

Cónsul.—El Sr. Cónsul de Alemania participa al Gobernador civil que, autorizado por su Gobierno para ausentarse de esta capital, designa para sustituirle durante su ausencia a D. Hugo Mehr.

Para informes.—Se ha remitido a informe del Sr. Concejal inspector de paseos, y del Sr. Arquitecto municipal, la instancia presentada al ayuntamiento por la Sra. Presidenta del Asilo "Victoria", pidiendo permiso para construir y colocar en la Alameda de la Libertad un kiosco para la rifa de objetos, cuyo productos se destinan a las obras del referido Asilo.

Pésame.—Ayer falleció el niño Arturo Tovar y Lorite, hijo de nuestro estimado amigo D. Francisco Tovar, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Incendio.—En oficio fecha 3 del actual comunica el Sr. Delegado de Las Palmas a este Gobierno civil, que a las 6 de la mañana del 30 de Mayo último se declaró un incendio en el edificio "Hermita de San Lorenzo", término municipal de Moya, quemán-

dose toda la finca, que era propiedad de D.ª María del Carmen Westerling. Afortunadamente el incendio, que se supone fué casual, no originó desgracias personales.

Las pérdidas materiales calculáanse en 2.000 pesetas.

El preso de los Campitos.—Conducido por la Guardia civil ha marchado esta mañana a las Palmas, en el vapor *León y Castillo*, con objeto de que permanezca en aquel correccional hasta que se reciba la orden de traslado al penal correspondiente, el autor del crimen de los Campitos Manuel Hernández Rivero.

Pasajeros.—Los nuevos vapores que desde ayer tarde hasta hoy a las 8 de la mañana fondearon en bahía, conducían en total 1198 pasajeros, la mayoría de los cuales han venido a tierra dando animado aspecto a la capital.

Instancia.—La ha presentado en el ayuntamiento D. Domingo Ropelo solicitando permiso para establecer en la calle de S. José, número 10, un depósito de fruto para la exportación.

Juicios.—Para pasado mañana está señalada la vista por jurados de una causa instruida en este juzgado por lesiones que causaron la muerte, contra Juan Díaz Fariñas, al que defende el abogado Sr. Foronda.

Ayer terminó la vista de la causa por violación contra Zacarías Quintero de la Cruz, para el que dictó el jurado veredicto de culpabilidad, resultando condenado a 14 años, 8 meses y un día de prisión.

Mañana darán principio las vistas de las causas que corresponden al Tribunal de Derecho.

Vapores españoles.—Anoche a las 11 y media fondeó en bahía el vapor *Hespérides*, procedente de Cádiz, conduciendo 39 pasajeros para este puerto y 14 para Las Palmas, con cuyo rumbo zarpará esta noche.

De paso para la Península entró esta mañana el vapor *Miguel M. Pinillos*, procedente de la Habana, conduciendo 99 pasajeros para este puerto y 108 de tránsito.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Muro.—Recaída

Madrid 6 (12'15).

El jefe de la minoría republicana don José Muro ha sufrido una recaída en sus dolencias, hallándose en estado gravísimo.

El domicilio del ilustre enfermo se ve muy visitado.

Esta tarde habrá junta de médicos.

Los liberales

Los ex-ministros liberales han celebrado una nueva reunión, mostrándose resueltos a acabar el retraimiento parlamentario por considerar desairada la situación del partido liberal.

El acuerdo está siendo muy comentado.

Algunos liberales adictos a Montero Ríos discrepan de la actitud de la mayoría moretista.

Háblase de nuevas disidencias.

50 muertos

Dicen de Trípoli que, a consecuencia de una explosión ocurrida en un velero, han resultado 50 muertos.

Faltan detalles.

Mesa.

Registro civil

Días 5 y 6

Nacimientos

Marcelino Yllada Gutiérrez.

Emilio Pacheco González.

Enma González y Morales.

Defunciones

D. Arturo Tovar y Lorite, de esta capital, 2 años y medio, San Francisco 39. Meningo encefalitis aguda.

D.ª Felicidad Marrero González, de esta capital, 5 meses. Meningitis cerebro espinal.

D.ª Cecilia Martín González, de Arico, casada, Hospital civil. Erisipela.

Matrimonios

D. Arturo Pérez Zamora y Mandillo, del Puerto de la Cruz, 31 años, soltero, con D.ª Rosa Cámara y Cendoya, de Madrid, 18 años, soltera.

Pérdida

En el trozo de la calle de San Francisco comprendido entre el Hotel Camacho y la Plaza de la Constitución, se extravió un dije formado por una piedrecita verdosa cuadrangular con un pequeño compás de oro incrustado en el centro. La persona que lo entregue en la Oficina de dicho Hotel, será bien gratificada.

(528)



SE VENDE VINO PURO DEL HIERRO, garantizado, a 60 céntimos el litro.
Al por mayor se hacen grandes rebajas. Candelaria, número 21.

The Lion Trading Co.

Preciosa colección de **SOMBREROS ADORNADOS**, para niñas y pollitas.

ULTIMAS NOVEDADES

Visitad estos Almacenes.

Fernández y Padilla
Dentistas

Horas de consulta, de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Valentín Sanz, núm. 1 (antes Norte).

Café y Restaurant
del Casino de Santa Cruz de Tenerife

En este importante Establecimiento, montado con gran lujo y confort, y que dispone de excelente servicio a la moderna, se servirán comidas desde el día 1.º de Junio, tanto en su local, como también fuera de él, para los socios del Casino.
Este restaurant cuenta con un excelente cocinero, peritísimo en el arte. Se admiten encargos de comidas a la inglesa, francesa y española.
Precios baratísimos. (520)

FÁBRICA DE GAS

En la calle del Castillo, núm. 76, esquina a la de San Roque, se halla establecido el depósito de

Cocinas

y demás aparatos para gas.
Las personas que lo visiten recibirán allí todas las informaciones que deseen.
También se facilitará en el mismo local la hoja de inscripción para los pedidos. (525)

Melocotones palmeros

frescos y hermosos, se venden desde 60 céntimos kilo, en adelante, en los cuartos números 3 y 4 del Mercado de Hierro. (526)

Colegio de niñas

Bajo la dirección de la profesora doña Felicidad González viuda de Talavera, se ha establecido un Colegio de niñas en la casa n.º 9 de la calle del Pilar, donde se dará enseñanza de primeras letras y elemental, así como también de las labores manuales de la mujer que sean más indispensables para los usos, prácticas y necesidades domésticas.
También se darán clases de dibujo, pintura y piano.
Para más informes dirigirse a la citada profesora D.ª Felicidad González, Pilar, número 9. (496)

AVISO

SE VENDE una huerta con tres depósitos de agua, plantada de café, naranjos y otros árboles frutales de América, propia para el cultivo de tomates y toda clase de verduras, con una extensión de 4.010 metros, situada entre las calles de Puerto Escondido y Luna.
Informarán en la calle de Alfonso XIII número 35. (465)

Se realizan LIBROS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS
Viera y Clavijo, ó. (521)

AVISO

Se vende con una gran rebaja, la magnífica marquesina que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principal de esta Capital.
Para detalles é informes dirigirse a D. Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40. (450)

Inglés

Arthur George Spragg, Profesor en Inglés, plaza de la Iglesia, 12.—Clases generales y particulares. (511)

Gasómetro

Se vende uno en muy buen estado y con todos sus accesorios, para la producción de GAS POBRE.
Darán razón los Sres. The Tenerife Coaling Co., Alfonso XIII, 84. (511)

SE VENDE

el kiosco que está instalado en el muelle, esquina a la Pescadería. En el mismo darán razón. (508)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO
Compra y venta de oro, Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4.
Oficinas: MARINA, NÚM. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

Se compran Importantes

frutos para la exportación. admito bultos en depósito. Los de exportación serán entregados a bordo con carta orden a los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden

frutos embalados, obteniéndolo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos a bordo.

Se venden

pacas de paja para el empaque de frutos
Francisco Márquez Sierra.
Almacén de empaque de frutos, Noria alta (barrio de Duggi). Teléfono 340.
Telegramas, Sierra, Tenerife (418)

Se vende

una casa en la Cuesta en buen sitio para veranear, con aljibe. Para informes dirigirse a la Rambla de Pulido número 85. (502)

Para hacerse buen Pianista

Muy pocos son los que al dedicarse al estudio del Piano, se dan cuenta de lo que vale para ello el poseer un instrumento que reúna buenas condiciones artísticas.

El que se ejercite en un piano cuyas voces sean sonoras y claras, cuya pulsación sea suave y regular y cuyo mecanismo en fin responda a todo cuanto el que lo toca quiera expresar, llegará a palpar sin duda sus adelantos en un tiempo mucho más corto que otro cuyo instrumento no reúna estas cualidades, y al final de sus estudios, su sentimiento artístico se habrá perfeccionado, pues la voz brillante y afinada de un piano bien arreglado ensancha el alma, y en cambio la chillona y seca de uno malo, es capaz de acabar con la vocación del mejor artista.

Sobre este particular el afinador canario Sr. Fariña aconseja que tengan sus pianos bien afinados y arreglados; para lo cual abre una suscripción de diez pesetas por años con dos afinaciones, la primera en Octubre al entrar en los estudios y la segunda a los seis meses. El que de sea hacerlo puede dirigirse por cartas a Candelaria ó casa de D. Juan Alonso Rodríguez Botón de Rosa, Tenerife. (487) Antonio Fariña.

EL AGUILA

FÁBRICA DE JARABES PARA REFRESCOS. TÁNGER.
IMPORTADOR EN ESTA PLAZA, Benigno Ramos (498)

LIBROS

de venta en la Imprenta García Cruz, San José 36.

A 4 pesetas
El Conde de Monte-Cristo, por Alejandro Dumas (padre).

A 2'50 pesetas
El judío errante, por Eugenio Sue.
La Teneduría de libros al alcance de todos, por J. Oliva Bridgman.

A 2 pesetas
Los misterios de París, por Eugenio Sue; dos tomos.
Memorias de una cortesana, Eduardo Zamacois.

Martin el expósito, por Eugenio Sue.
Gramática italiana.
Gramática francesa.

Carcajadas, aachivo de la alegría.
Memorias de un fraile, Fray Gerundio.
Recuerdos de la guerra de Africa, por C. Iriarte.

La mano del muerto, continuación de «El Conde de Monte-Cristo por Alejandro Dumas.

A 1'50 pesetas
El italiano sin maestro.
El alemán sin maestro.
El francés sin maestro.
El inglés sin maestro.

A 1'25 pesetas
El genio del cristianismo, por Chateaubriand.
Los Mártires ó el Triunfo de la Religión Cristiana, por Chateaubriand.

A 1 peseta.
Jesucristo nunca ha existido, por E. Bossi (Milesbo).
La Montaña, por Eliseo Reclús.
La Religión al alcance de todos, por R. H. Ibarreta.

Como se acabará el Mundo, por Camilo Flamarión.
Mimi Pinson, por A. de Musse.
El mal del siglo, Max Nordau; 2 tomos.

Escenas Aragonesas, León Fogoso.
Malos amores, por Felipe Sassone.
La filosofía del Amor, Pablo Mantegaza.

De la Alemania, por Enrique Heine, dos tomos.
Los enigmas del Universo, por Ernesto Haeckel; dos tomos.
Los Problemas Sociales, por Enrique George.

La verdadera vida, por León Tolstoy.
La novela de la sangre, por Carlos-Octavio Bunge.
El Capitán Richerd, A. Dumas (padre).
Noli me téngere (el país de los frailes), por José Rizal.

El sueño del Papa, por Victor Hugo.
El Apoyo mutuo, por P. Kropotkin.
Via libre, por Alselmo Lorenzo.
Así hablaba Zorrapastro, por el Comandante *.*.

De mi cartera, Fernando de Urquijo.

Crónicas demoleadoras, por José Prat
Ensayos de crítica é historia, por A. Nin Frlas.

La moral del cura, por P. Praycourt.
El porvenir de los Sindicatos Obreros, por Georges Sorel.

Arroz y tartana, por V. Blasco Ibañeta.
El Apoyo mutuo, por P. Kropotkin; dos tomos.

El origen de la tragedia, Nietzsche.
Muecas humanas, Roberto Bracco.
El tablado de Arlequín, Pio Baroja.

Apología de un incrédulo, por Luis Viardot.
Psicología del Militar Profesional, por A. Hamon.

Los espectores, por Enrique Ibsen.
Los Problemas del alma, Laugel.
Diccionario Filosófico, por Voltaire; seis tomos.

Los Problemas Sociales, por Enrique George.
Humano, demasiado humano, por F. Nietzsche.

El dolor universal, Sebastián Faure; dos tomos.
La resurrección de los dioses, por Dimitri Merejkowski; dos tomos.

Los horrores del absolutismo, por José Nákens.
El Arte y la Democracia, por Ugarte.
El Anticristo, por F. Nietzsche.

El asno de oro, por Apuleyo.
La Genealogía de la Moral, Nietzsche.
Cuadros históricos de la Revolución francesa, por Chamfort.

La Conquista del pan, P. Kropotkin.
El individuo contra el Estado, por Herbert Spencer.

Las ruinas de Palmira, por Volney.
La doncella, por Voltaire.
La Condenada, por V. Blasco Ibañeta.

Precios, Salarios y Ganancias, por C. Marx.
Alma Social, por Sebastián Gomila.

A 50 céntimos.
¿Quiere V. hablar italiano?
¿Quiere V. hablar francés?
¿Quiere V. hablar inglés?
¿Quiere V. hablar alemán?

La esclavitud voluntaria, La Boétie.
Sobre la Tolerancia, por Voltaire.
Las Leyes Sociales, por G. Tarde.
Tolstoismo y anarquismo, por Gustavo la Iglesia.

Enfermedades venéreas.
Secretos de la alcoba.
El aborto.
El embarazo y el parto.
Impotencia y esterilidad.
La sífilis.
Los amantes de Teruel.

El padre Goriot, dos tomos.
Juegos de manos y de baraja.
El Secretario de los amantes.
Abelardo y Eloisa.
Vicios secretos.
Dos horas en cocher.
La casta María.
Los baños de Anita.
Marte y Venus.
Todas las obras de Paul de Kock.

a una bandada de patos, que levantó el vuelo y empezó a dar vueltas y a chillar de una manera discordante.

—Si Marcelina hubiese venido por aquí,— pensó Beaufort,—habríanse levantado antes esos patos que estaban durmiendo, y esa es la mejor prueba de que no vino.

Miró, sin embargo, todo lo lejos que pudo, y como la noche estaba muy clara, pudo examinar hasta la otra orilla.

Impulsado por la esperanza, volvió a llamar:
—¡Marcelina! ¡Marcelina!
¡Nada!

Creyó que no habría ido hasta el estanque, y que tal vez volvió a la casa mientras tanto él recorría los alrededores, y para enterarse regresó enseguida.

Al entrar llamó a la criada.
—¿Sabéis en dónde está vuestra señora Ana-María?

—Hace cosa de una hora la vi volver acompañando al señor... fué a eso de las ocho...

—¿Y después?

—No la volví a ver más... estuve en la cocina y la señora pudo pasar sin que yo la oyese.

Beaufort se marchó a su cuarto, y todos los que recorrió estaban desocupados.

No dejó sin registrar ni un sólo rincón de la quinta, temiendo que Marcelina se hubiese refugiado en alguna parte oscura y solitaria para llorar a sus anchas.

Sentóse anonadado en un sillón, mirando como atontado hacia todos lados, y llevándose las manos a la frente y apretándose la con fuerza preguntóse en alta voz:

—¿Qué es lo que pasa? ¿Me habré vuelto loco?
Un sonido metálico interrumpió el silencio que le

Asustóse Beaufort de un modo extraordinario, y le prodigó sus adictos cuidados, y humedeciéndola las manos, la frente y los ojos, desatándola el corsé y dándole unos besos tan cariñosos y que evidenciaban tanta inquietud, que apenas se sentían.

Al recobrar el sentido y dominada por extraña fiebre, y en uno de esos accesos que casi pueden calificarse de locura, postróse Marcelina de hinojos ante su marido, cuyas rodillas abrazó y besó diciendo:

—¡Es él!... ¡Es él, y tú le conoces!... ¡Ah! ¡Dios de justicia! ¡Le conoces!... ¿Lo oyes? ¡Le conoces y yo no estoy local!...

Asombrado cogióla Beaufort en sus brazos levantándola del suelo, y haciéndola caricias consiguió que se calmase, pero a la vez la interrogó con mucha dulzura.

—¿Qué es él? ¿Qué significa eso? ¿Qué quisiste decir?

—¿Qué quiero decir?—respondió Marcelina quedándose suspensa.—¿No me comprendes? Es él de quien te hablé en mi carta...

—¿Qué carta?

—La que te escribí un día en Suiza, en Grindelwald, la carta en que te confiaba... Te digo que es él, Dios mío; pero la verdad es que parece que no comprendes...

—Es que no recibí ninguna carta tuya, Marcelina, y te juro que en efecto, no sé lo que quieres decir.

—¿Me lo juras?—preguntó Marcelina con tan horrosa angustia, que al verla dijérase que su razón pendía de un signo, de una palabra ordenada.

—Te lo juro por mi honor y por el amor que te profeso,—contestó,—pero, no comprendo... Apoyó Marcelina las manos en los hombros de su



HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE JUNIO

DESTINO	VAPOR	Día
	Tintagel Castle	6
	Inchanga	7
	Moravian	13
	Papara	17
	Arava	19
Londres	Waimate	18
	Maori	21
	Inyati	21
	Dover Castle	19
	Corinthic	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Goth	14
	Inkori	14
	Dunluce Castle	27
Ascension y Santa Elena		
	Sonic	6
	Orari	6
Cape Town	Kumara	10
Hobart	Turakina	20
Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia	Runic	11
	Miltiades	18
	Asuncion	8
	Radames	9
	Nicaria	10
Hamburgo	Ituri	15
	Esne	15
	Cap Frio	21
	Eleonore Woermann	23
	San Nicolás	
	Rugia	
	Martha Woermann	6
	Otto Woermann	6
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Anna Woermann	12
	Lucie Woermann	17
	Eduard Woermann	19
	Ascan Woermann	22
	Irma Woermann	28
	Pulynesia	7
	Tucuman	8
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Sak Karah	10
	Sta. Lucia	12
	Dacia	12
	Petropolis	18
	Nitokris	21
	Entreterios	23
	Ilyria	24
	Etruria	29
	Corrientes	

Chargeurs réunis

PARA DUNKERQUE

El vapor francés

Amiral Exelmans

deberá llegar á este puerto del 8 al 10 de Junio.

Admite carga.

Agentes **Hardisson Freres.**

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Junio de 1907

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz y Barcelona.
MONTEVIDEO	21	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curacao y la Guayra, con trasbordado en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	1 Julio	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

PARA PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Valbanera

deberá llegar á este puerto el día 8 de Junio.

Admite carga y pasajeros

Agentes, **T. Marco y C. S. en C.**
Dr. Comenge, 1.

The Royal Mail Steam Packet Co.
(MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor inglés

Sabor

de 5000 toneladas, saldrá de este puerto el 29 de Junio directamente para la HABANA Y PUERTOS DE MÉJICO con hueco disponible para carga y pasajeros.

El magnífico vapor correo inglés

Segura

de 4500 toneladas llegará á Santa Cruz el 13 de Junio con destino á

Vigo, Coruña, Vilbao y Southampton con hueco disponible para algunos pasajeros y carga.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.**
Castillo, 84.

FORWOOD BROS & CO.
LINE OF STEAMERS

Para Londres, via Madera
El hermoso vapor inglés

Orotava

saldrá el 7 de Junio, admitiendo carga y pasajeros.

Agente, **HY WOLFSON.**
Marina 1.

R. P. Houston & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Hyantes

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 19 de Junio con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 1 pasajero de 1.ª clase y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.**
Castillo 84.

Buen sueldo

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B) Faltan agentes representantes. (527)

Papel para flores.

San José, 36.

La Providencia

CASA DEL BARCO

Calle del Castillo, número 86

Esta acreditada casa acaba de recibir un extenso surtido de vestidos para caballeros, á precios sin competencia.

Especialidad en ternos Kaky, blancos, casimir, sombreros, etc.
No confundirse, CASA DEL BARCO, Castillo 86. (512)

Cartulina blanca, en hojas.

De venta en la Imprenta García Cruz.

El Progreso Agrícola

DE TENERIFE

F. de Masy y C. (S. en C.)

Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero químico-agrícola, ex-director de la escuela oficial de Vilborde (Bélgica)

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno.

Análisis de tierras, aguas, abonos, etc.

Caldos bordeles y polvos insecticidas.

Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración.

Gerencia Alfonso XIII, número 3 (antes Castillo). (523 a)



ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

A los Secretarios de Ayuntamiento, Recaudadores de Contribuciones, Jueces Municipales y Administradores del Impuesto de Consumos.

Modelación

Pidiendo por mediación de la **Imprenta García Cruz**, San José, n.º 36, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), la modelación para Ayuntamientos, Juzgados Municipales y Recaudaciones de Contribuciones, que vende.

D. José Vila Serra (Valencia).

se descuenta el 5 por 100 del valor que señalan sus catálogos, siempre que el pedido pase de 20 pesetas.

Dicha modelación la recibirán á correo seguido, sin cobrarles el importe del franqueo ni certificado.

Si el pedido importa menos de 20 pesetas, no se les cobrará los sellos de franqueo ni el certificado y si no llega á 10 pesetas, debe remitirse 25 céntimos si se desea que se certifique los paquetes.

Se suplicase haga con toda claridad y con los catálogos á la vista, las notas de pedidos.

Leyes y Manuales

Manual de la Legislación de Caza; precio 1'50 pesetas.

Manual del Impuesto y Contribución sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio y abastecimiento de aguas potables; precio, 1'50 pesetas.

Manual de elecciones de Concejales; precio, 1'50 pesetas.

Ley Municipal; (encuadernada), precio, 2'50 pesetas.

El Abogado de los Comerciantes, por Gustavo la Iglesia; (encuadernado). Precio, 2,50 pesetas.

Manual de la Contribución Industrial y de Comercio. Precio, 2,50 pesetas.

Manual de la Contribución sobre utilidades é impuesto del 1 por 100 de pagos. Precio, 1,50 pesetas.



ÉXITO EDITORIAL

En la interesante y acreditada colección de **MANUALES-SOLER** que constituye la mejor *Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos* y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes, lo mismo para el abogado, médico, agricultor, industrial y comerciante, que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las *Artes, Ciencias, industrias y Aplicaciones prácticas*.

COLECCIONES EN VENTA A PLAZOS
REGALO DE UNA ÉTAGÈRE (librería)
á todos los coleccionistas.

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.

Península, trimestre 5' " "

Extranjero, semestre 12' " "

Número suelto, 10 céntimos.

Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.

En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 20 Cent.

En la segunda id. la id. id. 10 "

En la tercera id. la id. id. 5 "

En la cuarta id. la id. id. 3 "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda.

Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

TELÉFONO NÚM. 164.

IMPENTA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ, 36

esposo, mirándole con extraordinaria fijeza como si quisiese penetrar por un violento esfuerzo de voluntad hasta lo más profundo de su alma.

Marcelina estaba muy cambiada y en su rostro delicado veíase tanto horror, al mismo tiempo que espanto, que Eaufort, cada vez más aterrado y dominado por el presentimiento de una desgracia, la dijo:

—No me mires así por Dios... explícate... ¿De qué carta quieres hablarme?

Callóse Marcelina y no contestó... no hablaría quizá más, y tal vez dominada un momento por esa locura que empezaba á germinar en su cerebro, había dicho más de la que quería.

Intentó dar la explicación que su esposo le pedía, y lo intentó por dos veces entreabriéndose su boca; pero extraño espectáculo presentábase ante sus ojos, impidiéndola que hablase, y sobre sus labios caía un enorme peso que los cerraba.

Levantó los brazos al cielo tomándole por testigo de su desesperación, y luego echó á correr, y huyó llevándose las manos á los ojos, tambaleándose, tropezando, lastimándose y sin darse cuenta de lo que sucedía.

Quedóse solo Eaufort, sumido en profunda, dolorosa meditación y con el entrecejo fruncido y los brazos cruzados permaneció largo rato inmóvil.

¿Qué quería decir aquéllor?

¿Qué significaba aquella locura?

¿Estaba enferma Marcelina?

¿Qué misterioso secreto trataba de ocultarle?

¿Sería un acceso de fiebre y lo que le dijo estaba sólo inspirado por el delirio?

Durante largo rato permaneció en la misma postura,

en pié y dominado siempre por el triste presentimiento de una catástrofe.

Viendo que Marcelina no volvía, decidió ir á buscarla, y saliendo de la habitación recorrió todas las demás y no la encontró en ninguna.

Llamó y nadie le respondió, y al observarlo, dijose Eaufort que, deseosa Marcelina de calmar la tempestad de su cabeza y la agitación de sus nervios, habría salido á dar un paseo para aprovechar la brisa de la noche.

—Estará sin duda en los abetos—, murmuró entre dientes.

Salióse de la casa para buscarla y recorrió todos los sitios más intrincados del sombrío parque llamando primero en voz baja y después con más fuerza:

—¡Marcelina! Querida Marcelina!

El mismo silencio en todas partes, é interrumpido tan sólo por el rumor del viento al agitar las ramas de los abetos y de los pinos.

Recorrió los caminos en todas direcciones, deteniéndose de vez en cuando, con la cabeza inclinada para escuchar, y en ninguna parte encontró á Marcelina, ni huella ó indicio alguno de su presencia.

—Tal vez se haya ido á pasear por la orilla del estanque.

Dijose, y echó á correr, saliendo de entre la sombra proyectada por los árboles.

Brillaba la luna en un cielo sin nubes; su luz rielaba en la superficie del estanque, que semejaba un bruñido espejo, y el viento movía casi insensiblemente las plantas que crecían en las orillas.

El ruido que produjo al pisar las ramas caídas asustó